

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2026-283-CS#UNNE-CD/CS

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° 2026-1055-D-ODN#UNNE-D).

DEPARTAMENTO ODONTOLOGÍA REHABILITADORA
EXPTE. N° 2026-652#UNNE
UNIDAD CURRICULAR: PRECLÍNICA DE OPERATORIA
CARGO QUE SE EVALÚA: PROFESORA ADJUNTA
EDICACIÓN DEL CARGO: EXCLUSIVA

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. ROMERO HORACIO.BONIN
CLAUDIA,ALTAMIRANO RICARDO.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: QUIROZ GIMENA .

DOCENTE INSCRIPTO: MANDRI MARÍA NATALIA

FECHA:10/09/2026 – Hora: 10HS -----

En la ciudad de Corrientes , capital de Corrientes , a los10 días del mes de 09 de 2026, a las 10.00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Google Meet los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026-283-CS#UNNE CD/CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas

establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de PROFESORA ADJUNTA con Dedicación EXCLUSIVA, con funciones en la unidad curricular “PRECLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL ” del Departamento de ODONTOLOGÍA REHABILITADORA de la Facultad de ODONTOLOGÍA de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.-----.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (6.50 puntos)

Formación docente: (4.75 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (2.5 puntos)

Producción en docencia: (3.00 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (3.00 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (0.90 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (4.00 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (3.90 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (3.00 puntos)

Premios y distinciones: (1.50puntos)

Actividades profesionales: (1.25 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (2.15 puntos)

Puntaje total obtenido: 36.45

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.ADECUADO

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.ADECUADO

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.ADECUADO

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.ADECUADO

5. Criterios de selección bibliográfica.ADECUADO

6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.ADECUADO

7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.ADECUADO

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.ADECUADO

9. Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos.ADECUADO

10. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado.ADECUADO

Puntaje total obtenido: 30

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

1. Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de los contenidos y logros de objetivos y modalidad de dictado Cabe destacar el buen diseño en la planificación de las actividades que propone, tanto en la selección de contenidos como en las estrategias pedagógicas que implementa en los trabajos prácticos, otorgándole un dinamismo que se traduce en el logro de los objetivos tendientes a la formación académica y profesional de los alumnos. Ha presentado excelente material didáctico para ser implementado en el desarrollo de la Unidad Curricular, así como una permanente actualización en los contenidos de la Programación de la misma.

2. Desempeño del docente frente a los alumnos La Profesora demuestra excelente desempeño frente a los alumnos, motivándolos y enseñándolos con la exigencia correspondiente a realizar el trabajo requerido, motivo de su amplia experiencia como docente en el ámbito de esta Facultad.

3 Actualización y profundización de los conocimientos Es una docente con gran inquietud de superación, es Dra. de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología, Especialista en Docencia Universitaria. Actualizándose permanentemente en estrategias educativas como disciplinares, a través de la realización de numerosos cursos de posgrado de corta y larga duración. Es integrante del grupo de investigación y de extensión de la Asignatura participando activamente.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la RES. - 2.025 – 1070 - C.S. # UNNE, la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa: que la Dra. María Natalia MANDRI, D.N.I. N.º 25.052.210, Legajo N.º: 11350, revista en calidad de Profesora Adjunta, por Concurso, con Dedicación Exclusiva, en la Unidad Curricular: Preclínica de Operatoria Dental, de esta Facultad, según Res. N.º 589/26-CD de fecha 04/06/2026. Odontóloga, Doctora en Odontología, Especialista en Metodología de la Investigación y Especialista en Docencia y Gestión Universitaria, además de una amplia trayectoria de capacitación de posgrado y extracurricular. La Dirección de Gestión en Personal informa que la docente cuenta con 15 años de antigüedad. Asimismo, no se registran sanciones por incumplimiento de horario. Se deja constancia que se encuentran inhabilitadas las encuestas a alumnos en el sistema SIU. Según informe de la Secretaría de investigación la docente se encuentra categorizada en la Categoría III del Sistema de Categorización Interna de Docentes Investigadores de la UNNE (SCI-DI UNNE), conforme a la RES-2025-6604- REC#UNNE. Cuenta con el Primer Informe Parcial aprobado, RES-157/23-CD, y con el Segundo Informe Parcial aprobado por RES-2025-172-CD-ODN#UNNE. Integra el Grupo de Investigación consolidado "Odontología Rehabilitadora y Funcional". Ha participado como docente investigadora en proyectos de investigación acreditados por dicha Secretaría "Estudio in vitro de las propiedades ópticas y mecánicas en resinas para restauraciones con diferentes fotoiniciadores en función del tipo de unidades de fotoactivación utilizadas", RES. N.º 776/21-CD. Período 2022-2025. Actualmente integra el PI 25J001: "Evaluación del comportamiento óptico y dureza Shore en cerómeros cementados sobre diferentes sustratos y espesores", RES-2025-1121-CS#UNNE. Período 2026-2029. Integra comisiones de trabajo dependientes de la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la FOUNNE. En el área académica, integra comisiones dependientes de la Secretaría Académica de la FOUNNE. De acuerdo al acta anterior, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: ADECUADO

2. Motivación para permanecer en el cargo: ADECUADO

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: ADECUADO

4. Conocimiento de su plan de actividades ADECUADO

docentes y de su plan de investigación de mayor dedicación: ADECUADO

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: ADECUADO

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: ADECUADO

Puntaje total obtenido: 20

PUNTAJE PONDERADO: 86.45

DICTAMEN DEFINITIVO:

Docente: Dra. María Natalia MANDRI

Cargo y Dedicación: Profesora Adjunta por Concurso, Dedicación Exclusiva.
Unidad Curricular: Preclínica de Operatoria Dental (Facultad de Odontología - UNNE).

1. Evaluación del Informe de la Docente

Formación académica y docente: Cuenta con título de Odontóloga, Doctora en Odontología, Especialista en Metodología de la Investigación y Especialista en Docencia y Gestión Universitaria, complementado con una amplia trayectoria de capacitación de posgrado. (Puntajes destacados: Académico-disciplinar: 6.50 pts | Formación docente: 4.75 pts).

Trayectoria y producción docente: Sólida trayectoria en docencia universitaria (2.50 pts) y producción en docencia (3.00 pts).

Investigación, Extensión y Formación de RRHH: Se destaca en producción científica y/o artística (4.00 pts) y formación de recursos humanos (3.90 pts).

Participa activamente en investigación (0.90 pts) y jurados/evaluaciones (3.00 pts). No registra puntaje en actividades de extensión/transferencia.

Otros rubros: Actualización/perfeccionamiento (3.00 pts), Gestión universitaria (2.15 pts), Premios y distinciones (1.50 pts) y Actividades profesionales (1.25 pts).

Subtotal obtenido: 36,45 puntos.

2. Evaluación del Plan de Actividades Docentes

Dictamen: Evaluado en su totalidad como ADECUADO en los 10 criterios requeridos.

Aspectos relevantes: Presenta adecuada pertinencia y articulación (vertical/horizontal) con el plan de estudios, coherencia interna y ajuste al cargo concursado. Se resalta su desarrollo metodológico centrado en el estudiante, integración de TIC, factibilidad horaria/institucional y la presencia de integralidad entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

Subtotal obtenido: 30,00 puntos.

3. Valoración del Informe de Desempeño y del Informe Institucional

Desempeño Pedagógico y Didáctico: Se destaca el excelente diseño de la planificación, la calidad del material didáctico presentado y la constante actualización de contenidos. Frente a los alumnos demuestra un desempeño excelente, motivador y con la exigencia adecuada, respaldado por su amplia experiencia en la facultad.

Investigación y Antecedentes Institucionales:

o Categorizada en Categoría III del Sistema de Categorización Interna de Docentes Investigadores (SCI-DI UNNE).

o Informes parciales anteriores aprobados por Resolución de Consejo Directivo (Res. 157/23-CD y Res. 2025-172-CD-ODN#UNNE).

o Integra el Grupo de Investigación consolidado "Odontología Rehabilitadora y Funcional" e integra actualmente el proyecto acreditado PI 25J001 (período 2026-2029).

o Participa activamente en comisiones de trabajo dependientes de las Secretarías de Investigación y Académica de la FOUNNE.

Situación Administrativa: Sin sanciones por incumplimiento de horario (las encuestas estudiantiles figuraban inhabilitadas en el sistema SIU). El jurado anterior no estableció exigencias ni observaciones pendientes.

4. Evaluación de la Entrevista Personal

Dictamen: Evaluado como ADECUADO en todos sus ejes evaluativos:

Habilidad de comunicación, motivación para permanecer en el cargo, conocimiento del tema objeto de concurso, conocimiento del plan de actividades docentes e investigación, relevancia y vinculación de la unidad curricular en el plan de estudios.

Subtotal obtenido: 20,00 puntos.

PUNTAJE PONDERADO FINAL: 86,45 / 100

De acuerdo con los antecedentes, el informe de la docente, su

desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Profesora Dra. María Natalia MANDRI como Profesora Adjunta (Dedicación Exclusiva) en la Unidad Curricular: Preclínica de Operatoria Dental, por el período de 6 (seis) años.

Validado por: CLAUDIA ESTELA BONNIN

Validado por: Horacio Javier Romero

Validado por: Ricardo Hugo Altamirano